

ACUERDO N° 222

RECOLETA, 23 NOVIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°734 de fecha 17 noviembre de 2023, Memorándum N°738 de fecha 21 noviembre 2023 de la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario Sra. Blanca Medina Castro y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE JUGUETES Y LIBROS DE NAVIDAD 2023, UNISEX, PARA NIÑAS Y NIÑOS DE ENTRE 0 A 12 AÑOS DE EDAD” ID: 2373-45-LP23 AL OFERENTE IMPORTADORA ARI PERROT ROSERNBERG EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDA RUT: 77.099.895-6 PARA LAS LINEAS 1, 2, 3, 4 Y 5, POR UN MONTO TOTAL DE \$47.336.058 IVA INCLUIDO Y A LA EMPRESA FONDO DE CULTURA ECONOMICA CHILENA S.A, RUT: 96..643.240-3, PARA LA LÍNEA 6, POR UN MONTO DE \$10.000.000.- IVA INCLUIDO EN LA FORMA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN POR SER LAS OFERTAS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES DE CONFORMIDAD AL INFORME DE EVALUACIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN.

LINEA	OFERENTE	MONTO IVA INCLUIDO
1	Importadora Ari Perrot Rosenberg Empresa Individual de Responsabilidad	\$7.854.000
2	Importadora Ari Perrot Rosenberg Empresa Individual de Responsabilidad	\$10.602.900
3	Importadora Ari Perrot Rosenberg Empresa Individual de Responsabilidad	\$10.602.900
4	Importadora Ari Perrot Rosenberg Empresa Individual de Responsabilidad	\$ 8.458.758
5	Importadora Ari Perrot Rosenberg Empresa Individual de Responsabilidad	\$ 9.817.500
6	Fondo de Cultura Económica Chilena S.A.	\$10.000.000

EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE EL DIA SIGUIENTE DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO Y SE EXTENDERÁ HASTA QUE TERMINE EL PLAZO DE ENTREGA OFRECIDO.

LA DIRECCION JURIDICA REDACTARÁ LOS CONTRATOS RESPECTIVOS, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Alcalde**
 - Don Daniel Jadue Jadue
- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero



Continuación Acuerdo N°222 de 23.11.2023

- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don Felipe Cruz Huanchicay
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Dirección de Desarrollo Comunitario, Secpla, Secretaría Municipal.

CSG/gnp

IDDOC SGDFD: 28702

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **10f92d95effdaca**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

